

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

ARTÍCULO 1º.- Convocar al seno de esta Cámara Legislativa, al señor ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, a efectos de que brinde un informe sobre la situación de la empresa metalúrgica "Renacer" y sobre las soluciones posibles a encarar por el Poder Ejecutivo provincial al respecto.

ARTÍCULO 2º.- Invitar a los responsables de la empresa metalúrgica "Renacer" a la convocatoria mencionada en el artículo precedente a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN N° 212 /00.-

Silvia Monica Cappi

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

[Signature]
C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo